



BOLEveo

Viernes, 27 de junio de 2014

Año VII – número 2072

B.O.E.

JEFATURA DEL ESTADO

Entidades de crédito

Ley 10/2014, de 26 de junio, de **ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/27/pdfs/BOE-A-2014-6726.pdf>

(...) Disposición transitoria segunda. Régimen fiscal transitorio de las participaciones preferentes e instrumentos de deuda. **La entrada en vigor de esta Ley no modificará el régimen fiscal aplicable a las participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda que se hubieran emitido con anterioridad a dicha fecha.** (...)

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Salud pública

Corrección de errores del Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los **criterios técnico-sanitarios de las piscinas**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/27/pdfs/BOE-A-2014-6730.pdf>

(...) ANEXO II **Parámetros indicadores de calidad del aire**
Se medirá en aire, **en el caso de piscinas cubiertas:** (...)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Asociaciones de utilidad pública

Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el **modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/27/pdfs/BOE-A-2014-6728.pdf>

(...) Disposición adicional única. Inicio de la obligación.
1. Las solicitudes de declaración de utilidad pública que se presenten **a partir de la entrada en vigor de esta orden**, deberán acompañar a la misma las memorias de actividades conforme al modelo que se aprueba.
2. Las asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones declaradas de utilidad pública deberán utilizar el modelo de memoria de actividades **a partir del 1 de enero de 2015.** (...)
Disposición final única. Entrada en vigor.
Esta orden entrará en vigor **al mes de su publicación** en el «Boletín Oficial del Estado». (...)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Telecomunicaciones

Orden IET/1090/2014, de 16 de junio, por la que se regulan las **condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/27/pdfs/BOE-A-2014-6729.pdf>

(...) Artículo 16. Nivel individual de calidad de servicio.
Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, el compromiso relativo al «**tiempo de interrupción del servicio**», al que se refiere el apartado 4 del artículo 10, **no será superior a la treintava parte del período de facturación. En caso de incumplimiento, el abonado tendrá derecho a las compensaciones que se establecen en el artículo 11.** (...)

Ayudas

Resolución de 24 de junio de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se efectúa la **convocatoria para la selección de los ayuntamientos participantes en la "Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España"** y se establecen las bases reguladoras de dicha convocatoria
<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/27/pdfs/BOE-A-2014-6751.pdf>

ACTUACIÓN COMPARADA (MUNICIPIO ORIGEN DE LOS "ESQUIROLES")

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Municipios. Denominaciones

Resolución GRI/1232/2014, de 28 de mayo, por la que se da conformidad al **cambio de nombre del municipio** de Santa Maria de Corcó, **que pasa a denominarse L'Esquirol**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/27/pdfs/BOE-A-2014-6760.pdf>

(...) Este cambio de denominación tiene por objeto **recuperar el antiguo nombre del municipio**. (...) expediente administrativo donde figura, entre otros documentos, el informe emitido por el Institut d'Estudis Catalans el año 1980, relativo a la **corrección de la forma normativa del nombre L'Esquirol** (...)

NOTA (Fuente: Real Academia Española de la Lengua):

esquirol. (Del cat. esquirol, y este de L'Esquirol, localidad barcelonesa de donde procedían los obreros que, a fines del siglo XIX, ocuparon el puesto de trabajo de los de Manlleu durante una huelga).

1. adj. Dicho de una persona: Que se presta a ocupar el puesto de un huelguista. U. t. c. s.
2. adj. despect. Dicho de un trabajador: Que no se adhiere a una huelga. U. t. c. s.

B.O.J.A.

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de 20 de junio de 2014, por la que **se convocan subvenciones** en régimen de concurrencia competitiva **para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía**

Alimentaria de Andalucía en el ejercicio 2014

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2014/123/BOJA14-123-00006-10848-01_00050405.pdf

(...) a) Actuaciones que desarrollen **entidades privadas sin ánimo de lucro** para la preparación y reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos y/o en riesgo o situación de exclusión social.

b) Actuaciones que desarrollen **Ayuntamientos y entidades privadas sin ánimo de lucro** para ofertar un servicio de catering a domicilio para las personas mayores de 65 años con bajos recursos económicos.

c) Actuaciones que desarrollen **entidades privadas sin ánimo de lucro** para la preparación y reparto de alimentos, junto con acciones complementarias socioeducativas, a personas menores de edad, preferentemente en Zonas con Necesidades de Transformación Social, durante el período de vacaciones fuera del calendario escolar. (...)

Cuarto. Solicitudes y plazo de presentación. (...)

2. Conforme al artículo 12 de la Orden de 22 de mayo de 2013 y al apartado 11 del Cuadro Resumen de la misma, el plazo de presentación de solicitudes será de **treinta días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria** en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (...)

B.O.P.

... o O o ...